



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL de BELLAVISTA

R.U.C 20154477293

TRANSV. MORROPON - 500 - EMAIL: munidistritalbllavista@gmail.com  
BELLAVISTA - SULLANA - PIURA - PERÚ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0279-2025-MDB-S Bellavista (Sullana), 28 de abril de 2025.-

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA – SULLANA.

### VISTO:

El Memorando N° 0188-2025/GM/MDB-S., de fecha: 28.04.2025, emitido por el Ing. Sander Saúl Saavedra Santa Cruz – Gerente Municipal de esta municipalidad, sobre suspensión de sus funciones como Gerente de Seguridad Ciudadana y Subgerente de la oficina de Serenazgo de la Municipalidad distrital de Bellavista – Sullana – **RAÚL JESÚS BERRIOS SALAS**, y;

### CONSIDERANDO:

Que, del Memorando de vistos el Ing. Sander Saúl Saavedra Santa Cruz – Gerente Municipal, deriva el documento a la Abog. Francisca Elizabeth Burgos Peña – Secretaria General, e informando lo siguiente:

Que, habiendo tomado conocimiento del accidente de tránsito ocurrido el día viernes 25 de abril del 2025, en el que ha participado como conductor la persona de **RAÚL JESÚS BERRIOS SALAS** quien tiene la calidad de **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SUBGERENTE DE SERENAZGO** de la municipalidad distrital de Bellavista, siendo necesario esclarecer los hechos se ha dispuesto la suspensión de sus funciones como **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SUBGERENTE DE SERENAZGO** disponiendo que la misma sea encargada a la Gerencia Municipal en forma temporal hasta esclarecer su implicancia de ser el caso por el tener la calidad de funcionario de esta entidad;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades y atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- SUSPENDER DE SUS FUNCIONES**, a partir de la fecha, a la persona de **RAÚL JESÚS BERRIOS SALAS**, quien desempeña el cargo de **GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SUBGERENTE DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA – SULLANA**, mientras se esclarezcan los hechos acontecidos con fecha 25 de abril del 2025; de conformidad con el Memorando N°0188-2025/GM/MDB-S., de fecha: 28.04.2025, emitido por el Ing. Sander Saúl Saavedra Santa Cruz – Gerente Municipal y en base a los considerandos de la presente resolución de alcaldía.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la GERENCIA MUNICIPAL, las oficinas de la GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA y SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA – SULLANA, hasta que se resuelva la situación jurídica de la persona de **RAÚL JESÚS BERRIOS SALAS**.

**ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR** a la Secretaria General, dar cuenta a las unidades correspondientes de la ejecución de la suspensión de la persona de **RAÚL JESÚS BERRIOS SALAS**.

**ARTICULO CUARTO.-** Que, la Gerencia Municipal y la Oficina de Administración y Finanzas procedan a realizar las acciones administrativas correspondientes, para el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO QUINTO.- NOTIFÍQUESE** la presente Resolución de Alcaldía al señor **RAÚL JESÚS BERRIOS SALAS**; con las formalidades de Ley establecidas en el T.U.O de la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS

**ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR** a la Unidad de Estadística y Tecnologías de la Información, la publicación en el portal web de la institución la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- c.c.
- Interesado
- Gerencia Municipal
- Com. Regidores
- Administración y Finanz.
- Recursos Humanos
- Remuneraciones
- Presupuesto
- Contabilidad
- Tesorería
- Seguridad Ciudadana
- Serenazgo
- Informática
- Expediente
- Archivo
- JWOR/feb

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
  
 Ing. Julio Wilfredo Oliva Reto  
 ALCALDE